UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 564 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 ABR 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 758-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 00319-2022-EPG-UNSCH/D de la Escuela de Posgrado sobre modificación del cronograma del Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 195-2022-UNSCH-CU, de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el cuadro de vacantes, cronograma y tasas para el Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando Nº 00319-2022-EPG-UNSCH/D, de fecha 10 de abril de 2022, la Escuela de Posgrado ha propuesto la modificación del cronograma del Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar la modificación del cronograma del Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado, en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de abril de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la modificación del cronograma del Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO 02

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN
(DOCTORADO, MAESTRÍAS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 564 -2022-UNSCH-CU

ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripciones en la página web	07 de febrero al 06 de abril de 2022
Evaluación de traslados internos y externos	09 de abril de 2022
Publicación de la nómina de postulantes aptos	08 de abril de 2022
Examen de Admisión	10 de abril de 2022
Publicación de la nómina de admitidos	10 de abril de 2022

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Direccion General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj